TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Balance Anual de Gestión Pública

2016

1 (uno)

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 8 de Febrero de 2017.

Nota CONACOM/ PD Nº 22/2017

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Art. 103 y su Decreto Reglamentario N° 4.774/2016 Art. 247, que dice en el inc. b.2, ***Informe de Cierre****: Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), citados en el Artículo 2 de la Ley N° 5554/2016, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe denominado* ***Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)*** *en forma anual, debidamente firmado y acompañado por una Nota firmada por la Máxima Autoridad de la Institución o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto según formato establecido por el MH.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA CONACOM REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

CARLOS A. FILARTIGA LACROIX
Presidente
CONACOM

A Su Excelencia
Don, SANTIAGO PEÑA, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PRESUPUESTO POR RESULTADO

BALANCE ANUAL ENERO A DICIEMBRE 2016

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PRESENTACIÓN:

El presente documento tiene como objeto la presentación del Balance de Gestión de la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, en consonancia con las competencias que tiene asignadas como Institución.

El modelo estratégico de gestión para el funcionamiento de esta institución responde a los retos que establece la Ley 4956/2013 de "Defensa de la Competencia", y se enmarca dentro de los límites que supone el respeto a los principios constitucionales, jurídicos, políticos y en particular al principio de legalidad.

Esta Institución tiene como objetivo en base a su legislación Defender y Promover la Libre Competencia en los Mercados, Fomentar, favorecer y promover un entorno competitivo para los distintos operadores económicos.
Los objetivos a largo plazo son los de mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la Libre Competencia y el Mercado en la sociedad paraguaya, para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico nacional.

Difundir en la Sociedad la cultura de la competencia para que todos los agentes la perciban como un factor que redunda en beneficios para todos. Desarrollar el conocimiento y las capacidades en materia de competencia en el conjunto de agentes sociales, económicos e institucionales.

Entre los objetivos marcados en su actuación se diferencian los estratégicos y aquellos de gestión para el ejercicio 2016 que son los que rigen la actuación de corto plazo de la CONACOM, durante la fase de inicio, estructuración y puesta en funcionamiento de la institución.

El presente documento consta de cuatro secciones. La primera de ellas analiza el punto de partida de la CONACOM, haciendo referencia a la legislación que la crea, a su composición y a las funciones que tiene asignadas.

La segunda sección, despliega el planteamiento estratégico, con descripción del Marco de Referencia, los Objetivos institucionales y de valores que rigen la actuación de la CONACOM. La tercera parte, hace referencia a los objetivos de gestión para el ejercicio 2016 y en la sección siguiente se presenta un recuento de las actividades y/o acciones realizadas por la institución.

1. ANTECEDENTES

La Ley 4956 de Defensa de la Competencia, de 25 de junio de 2013, crea la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, como una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia para actuar en los ámbitos del Derecho Público y Privado, que se regirá por la Ley y sus Resoluciones. Actuando en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, patrimonio propio y plena independencia. La misma, ha dado inicio a sus actividades en el mes de agosto del año 2015.

La creación de la CONACOM tiene como finalidad esencial dar una respuesta adecuada a la necesidad de fomentar la libre competencia en los mercados. En efecto, la liberalización del comercio, la desregulación de sectores estratégicos y su apertura a la competencia y la eliminación de las barreras técnicas y administrativas son actuaciones que contribuyen a acelerar y hacer sostenible el desarrollo económico. No obstante, es preciso ejercer un control sobre las actuaciones de las empresas para prevenir y evitar los abusos del poder de mercado que pueden ejercitarse tanto de forma individual como colectiva.

Asimismo, es preciso que la autoridad se encargue de preservar estructuras competitivas en los mercados mediante un control eficaz de las operaciones de concentración. La CONACOM deberá establecer los procedimientos adecuados para que las empresas notifiquen sus operaciones a fin de que están puedan obtener la debida autorización en plazo razonable.

Finalmente, la CONACOM debe constituirse como órgano de referencia para los legislativos y reglamentarios. La evolución de las nuevas tecnologías y su impacto en el comercio requiere de regulaciones que se adapten a las nuevas circunstancias y no establezcan trabas innecesarias o desproporcionadas que obstaculicen el juego de la competencia. En este sentido, deben establecerse cauces adecuados para que la CONACOM pueda emitir dictámenes, informes y recomendaciones que sirvan para mejorar el acervo normativo que regula los mercados.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La CONACOM en el marco de las funciones y competencias asignadas tiene, en un horizonte temporal de medio largo plazo, vocación de:

- Convertirse en un servicio de calidad para los consumidores, empresas y el conjunto de la sociedad, velando por un mejor y más efectivo funcionamiento del mercado y de la libre competencia que dinamizan el sistema socioeconómico en beneficio de la ciudadanía.

- Ser referente acompañando al conjunto de la Sociedad Paraguaya en el impulso de la competencia en los mercados.

- Ser un ejemplo de profesionalidad e independencia, tramitando los casos con el máximo rigor y aprovechando los recursos asignados con la máxima eficacia en el cumplimiento de los objetivos que se marcan en la legislación.

Estos tres principios son los que regirán su actuación. Se trata de los ejes, las actuaciones y los planes de gestión anuales.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Los objetivos estratégicos son la referencia básica de la gestión de la CONACOM a largo plazo. Se trata de objetivos a ser cubiertos a lo largo del tiempo, que por su forma y su relación con la visión son de largo alcance y ocuparán la actividad de la organización durante varios años.

Los objetivos estratégicos son:

- Mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la libre competencia y el mercado en la sociedad paraguaya para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico nacional.

- Difundir en la Sociedad Paraguaya la cultura de la competencia para que todos los agentes la perciban como un factor que redunda en beneficios para todos.

- Desarrollar conocimiento y capacidades en materia de competencia en el conjunto de agentes sociales, económicos e institucionales paraguayos.

Valores de la CONACOM

La CONACOM establece un conjunto de valores por los que quiere que se reconozca tanto interna, como externamente su modelo de gestión y sus actuaciones.

TRANSPARENCIA. Transmitiendo sistemáticamente al conjunto de la sociedad sus objetivos, criterios y métodos de actuación. La transparencia es además un compromiso no sólo con la sociedad paraguaya, sino con el conjunto de trabajadores de la Institución, los clientes, proveedores y cualquier estamento que se relacione directa o indirectamente con alguno de sus órganos.

PROFESIONALIDAD. Creación de una identidad de la CONACOM, en base a los criterios del trabajo, riguroso bien hecho sólidamente fundamentado. Motivando a las personas para que su talento se transforme en calidad de servicio e incentivando la formación técnica continua y actualizada de todos sus miembros.

INDEPENDENCIA. La CONACOM será independiente en sus actuaciones y en el desarrollo de sus competencias y actuará guiada únicamente por lo que le marca la legislación en materia de competencia en cada momento.

EFICACIA. Conseguir los objetivos marcados por la legislación y avanzar en una mejora efectiva de la libre competencia mediante la resolución de casos relevantes y el asesoramiento adecuado a los servicios gubernamentales y a los órganos legislativos.

CONFIANZA. Uno de los principales valores que marcarán la actuación de la CONACOM es la transmisión de confianza que facilite el establecimiento de relaciones, acuerdos y cauces de conexión con los principales agentes que participan del sistema de competencia, tanto en la Administración Pública, como con las asociaciones empresariales y profesionales, así como con las personas y las asociaciones de consumidores.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La CONACOM, se encuentra enmarcado en el Eje Nº 2 "Crecimiento Económico Inclusivo" 2.2 "Competitividad e Innovación" 2.2.9 "Competencia y Formalización de la Economía" Eliminación de privilegios o barreras para la entrada al mercado, Fortalecer las instancias de la competencia del país…", Del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 aprobado por el Decreto Nº 2794/2014.

Para cumplir con el eje Nº 2, tiene como sus actividades de acuerdo a sus competencias la Defensa y Promoción de la Libre Competencia en los Mercados; Proponer las directrices de Política de Defensa de la Competencia en el marco de la política económica; La adopción de medidas preventivas o sancionatorias conducentes a la remoción de los obstáculos en que se ampare la restricción de competencia; Coordinar con las demás instituciones reguladoras sectoriales medidas que no restrinjan la competencia.

La CONACOM, es una institución creada para la defender y promover la libre en los mercados, a fin de cumplir con sus objetivos se enfocó en: i) la instalación y el funcionamiento de una nueva Institución; ii) el desconocimiento del tema por la Sociedad en General; iii) la falta de especialización. Por ello, los siguientes componentes u objetivos de gestión para el periodo -2016, le sirven de referencia a las actuaciones a realizar:

Población Potencial: Nivel País

Población Objetivo: Mercados con mayor relevancia para la Economía Nacional.

Beneficiario Efectivo: Agentes Económicos

La CONACOM es una Institución nueva, por tanto, en estos puntos no se ha tenido aun resultados directos oficiales.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Se ha obtenido resultados institucionales a medida que esta institución fue creciendo, si bien estamos recibiendo denuncias, realizamos los recaudos necesarios y canalizamos los pedidos, conforme llegan las denuncia o pedidos de investigación, estamos en una etapa de iniciación y conforme a ello detallamos los siguiente:

N°	Descripción	Cantidad	Observación
1	Casos/ en proceso de evaluación / denuncias/ traslados	8	
2	Notificaciones recibidas a efectos de control de concentraciones, notificaciones realizadas	2	
3	Actividades Protocolares / mesas de trabajo sectoriales y cooperación técnica con instituciones públicas	15	
4	Cursos/ Talleres dirigidos a estudiantes universitarios/ autoridades y funcionarios públicos	5	
5	Seminarios dirigidos a estudiantes universitarios públicos y privados de las carreras de Derecho, Economía, Administración, Contables, Comercial.	6	
6	Charlas sobre la Competencia	2	
7	Participación en varios seminario internacionales (Presidente y miembros de la CONACOM)	9	
8	Cursos de Pos Grado/ Administración Empresas/ Agropecuarios	2	

II.2 Recursos Humanos

RECURSOS HUMANO			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos	5	4	9
Recursos Humanos Activos Nombrados	5	4	
Recursos Humanos Contratados	0	0	
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Títulos Universitarios)	5	4	
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefes de Departamento)	5	4	

Obs.: 2 Funcionarias Nombradas comisionadas del Ministerio de Industria y Comercio y 1 del Ministerio Público

II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionados a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	Total, Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c=b/a*100
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafío Declarados BAGP 2015			**Logros al Cierre 2016**	
Productos Estratégicos entregados	**Unidad de Medida**	**Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Infraestructura Adecuada y equipamiento de la Institución	Inmuebles y Muebles	1 (uno)	1 (uno)	100%
Conformación del personal técnico y Administrativo	Funcionarios	13 (trece)	3 (tres)	23%
Personal Técnico especializado en materia de Libre Competencia (de acuerdo a disponibilidad presupuestaria)	Funcionario	2 (dos)	------	------
Guías, reglamentos confeccionados	Documentos	3 (tres)	------	------
Mecanismo de visibilidad implementados	Visita al Sector Público y Privado	5 (cinco)	------	------
Programas de Capacitación ejecutados	Talleres, Seminario, dirigidos a sectores públicos y privados	5(cinco)	24 (veinticuatro)	100%
Programas de actividades sobre el relacionamiento con los Entes Reguladores ejecutados	Convenio/ Acuerdos	2 (dos)	2 (dos)	100%
Programa de Abogacía	Integrar Comisiones de Trabajo sobre regulación	2 (dos)	2 (dos)	100%

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	**Unidad de Medida**	**Meta Planificada**
Notificaciones	UNIDAD	6
Denuncias	UNIDAD	15
Estudios de Mercado	UNIDAD	2
Seminarios Internacionales	UNIDAD	5
Cursos – Talleres	UNIDAD	6
Charlas	UNIDAD	3
Seminarios Nacionales	UNIDAD	5
Boletines Informativos	UNIDAD	6

III. DESAFÍOS FUTUROS

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, creada por Ley 4956/2013 de "Defensa de la Competencia", entro a regir desde el 2013, en ese tiempo no contaban con local propio ni alquilado, realizaban oficina en las Dependencias del Ministerio de Industria y Comercio. En el Ejercicio Fiscal 2016 a fines del mes de junio la CONACOM, tomo en alquiler un local sito en las calles 25 de Mayo N°3798 c/ Gaudioso Núñez, la misma no contaba con mobiliarios, equipos informáticos, insumo, útiles de oficina, así como funcionarios, desde el momento que se adquirió el local, se solicitó funcionarias comisionadas del Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio Público, para que pudieran colaborar con esta institución, a partir de esa fechas se realizaron los llamados, Alquileres y Derechos, Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos, Artículos de Oficina y Limpieza respectivamente.

La Ejecución Presupuestaria llego a un 38%. Cabe señalar que la baja ejecución, se debió principalmente a que en el segundo semestre del año se realizaron los llamados, muchos de los cuales se declararon desiertos por la no presentación de los oferentes, así mismo tropezamos con el inconveniente de no poseer suficientes funcionarios para realizar las diversas tareas, dada la escases de recursos humano, no se ha logrado lo previsto para este ejercicio fiscal.

En la Ejecución Presupuestaría se visualiza el impacto en los rubros que fueron adjudicados, obligados y pagados, también los pagos realizado en los niveles 100.

Cabe resaltar que dentro de las posibilidades se realizaron Seminarios, Cursos, Charlas a estudiantes universitarios, funcionarios y autoridades y como así el Presidente, los miembros del Directorio, la Coordinadora y el Director de Investigación realizaron viajes a otros países a fin de permitirles participar de seminarios internacionales en lo referente a la Competencia.

Conforme al rol que tiene esta institución se ha recibido Casos/denuncias y se realizaron las notificaciones correspondientes, en ese sentido se está realizando los trámites necesarios a fin de percibir

por tasas ingresos institucionales FF 30, esto traería un ingreso para solventar la institución e ir creciendo en pos de llegar a los objetivos y logros propuestos.

Algunas de las Actividades realizadas en el Ejercicio Fiscal 2016

Control Conductas Anticompetitivas y de Concentraciones: se han recibido ocho (8) casos, los mismos están en proceso de evaluación, a efectos de determinar su procedencia y las eventuales diligencias a ser llevadas en relación a cada uno. Asimismo, se ha solicitado información por parte de agentes económicos en relación a la posible necesidad de requerir de los mismos la notificación de operaciones de concentración-.

En cuanto al control de concentraciones se ha recibido dos notificaciones a efectos de su aprobación. Asimismo, se realizaron los procedimientos previos al control de concentraciones. Ambos procesos han pasado a segunda etapa de evaluación en base a varios dictámenes de la Dirección de Investigación y del Directorio. Actualmente se prosigue con la evaluación de dichas notificaciones.

Programa de Abogacía se han realizado actividades protocolares, mesas de trabajo sectorial y cooperación técnica con distintas instituciones públicas nacionales y organismos internacionales en materia de competencia (Presidencia de la República, STP, Auditoría del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Procuraduría General de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría de la Defensa del Consumidor, SENATICS, DNCP, INAN, SENACSA, INC, BID, entre otros).

Convenio de Cooperación firmado con la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador y la Comisión Federal de la Competencia Económica de México. Se hallan en trámites convenios similares con las autoridades de Competencia Honduras, Colombia, Perú y Chile.

Curso – Taller sobre aspectos relevantes en materia de Derecho Económico y Derecho de la Competencia, desarrollado para Autoridades, de la CONACOM, MIC.

Seminario sobre Derecho de la Competencia en Paraguay, desarrollado a estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional y Competitividad de la Especialización en Administración de Empresas (EAE) de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) – FCCAyE Dirección de Posgrado.

Curso – Taller sobre Análisis Económico de la Ley 4956/13 de la Defensa de la Competencia. Desarrolladas a las Autoridades de la CONACOM, y Autoridades y funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio MIC

Seminario sobre la Prácticas Monopólicas absolutas en la Defensa de la Competencia, participando como disertantes, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la UNE – CDE

Seminario sobre "Alcances de la Ley de Defensa de la Competencia, participando como disertantes, llevado a cabo en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus San Ignacio – Misiones

Participación en Programas de Capacitación

Primer Programa de Formación Especializada en Defensa de la Competencia con énfasis en Programas de Clemencia, segundo módulo (virtual) dictado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) conjuntamente con la Conferencia de las Naciones Unida sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en el marco del Programa COMPAL, para la capacitación especializada para funcionarios gubernamentales de los países miembros.

XIII Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia, desarrollada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, dictada en la ciudad de Madrid – España.

Curso los Monopolios, los Recursos Naturales y la Energía en América Latina, dictado por especialistas de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado del Ecuador y organizado por el Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos – GISE, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción – UNA con apoyo del Proyecto PROCIENCIA CONACYT

Curso de Políticas de Competencia Edición 3, desarrollo por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) Virtual en el marco del Programa de fortalecimiento de Capacidad de Integración y Comercio Exterior

Segunda Edición del Programa de Pasantía COFECE para la Educación en materia de Competencia en América Latina y el Caribe – México.

VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, Isla de Roatán – Honduras, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), COMPAL y UNCTAD, análisis del estado actual y evolución de los marcos regulatorios en comercio y competencia, en América Latina y el Caribe: hacia la convergencia regulatoria.

Programa de Formación Especializada en defensa de la Competencia con énfasis en Abogacía de la Competencia: Maximizando el Impacto de la Abogacía de la Competencia en Latinoamérica, organizado por la Escuela INDECOPI – COMPAL, Lima – Perú.

Seminario sobre Ley de Defensa de la Competencia, participando como disertantes, llevado a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNA

Participación conjunta con la Secretaría de Defensa del Consumidor (SEDECO) en el bloque semanal de TV Pública, presentando a la CONACOM alcance de la Ley y el Decreto Reglamentario.

Charla sobre Ley de Defensa de la Competencia, participando como disertantes en el Aula de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional

Charla sobre Ley de Defensa de la Competencia, participando como disertantes en el Aula de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Taller obre Ley de Defensa de la Competencia participando como disertante para los funcionarios de Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

Seminario Internacional de Defensa de la Competencia, llevado a cabo en las instalaciones del hotel Villa Morra Suites, Asunción, organizado por la Asociación Paraguaya de Estudios sobre Defensa de la Competencia (APEDC).

Participación en el lanzamiento del libro Régimen Legal de Defensa de la Competencia en el Paraguay, en el marco del 65° aniversario del Estudio Jurídico Berkemeyer.

Reunión de trabajo con la Asociación Paraguaya de Estudios sobre Derecho de la Competencia (APEDC) llevado a cabo en el Hotel la Alondra de Asunción.